

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

Segovia, mes... 1 peseta.
Por años... 10 "
Fuera de Segovia...
trimestre... 3'50 ptas.
Semestre... 7 "
Año... 12 "
Extranjero, año... 90 "

IMPRENTA

Grabador, Espinosa, 1.

EL ADELANTADO de Segovia

DIARIO DE INFORMACION E INTERESES GENERALES Y LOCALES

DIRECTOR:

DON RUFINO CANO DE RUEDA

Anuncios, comunicados y reclamos, á precios convencionales

Se admiten esquelas de defunción hasta las seis de la tarde.

REDACCION Y ADMINISTRACION

Isabel la Católica, 6.

SERVICIO ESPECIAL TELEGRAFICO Y TELEFONICO.—INFORMACION MERCANTIL.—PUBLICIDAD.

LA NOVEDAD

GRAN COMERCIO DE PAÑOS

Melitón Martín, 2, (frente á la calle de Reoyo, y San Martín, 1, (detrás de la Cárcel).—SEGOVIA.

En este nuevo establecimiento encontrará el público los mejores géneros en el ramo de pañería, tanto nacionales como extranjeros, con toda la economía compatible con su clase.

Hay completo surtido en Estambres, Trikots, Gergas, Vicuñas, Cheviots, Castores, Patenes, Edredones, Chester, Paños azules, Tupelines y Elasticotines negros y azules, Alpakas negras, azules y listadas; preciosos cortes chalecos de Piqué, Terciopelos, Rasos, Sargas y Satines de todos colores.

Especialidad en Merinos, Sargas y Paños negros de ocho cuartas. Preciosas lanillas para la próxima temporada.

Géneros alta novedad. Seriedad en las operaciones. Economía en los precios.

Glosopeda.

Curación radical. Alivio inmediato usando el preparado llamado ANTI-GLOSOPÉDICO de Sacristán SEIS reales frasco, en la Farmacia del autor.

Plaza Mayor, 3.—SEGOVIA.

ABASTECIMIENTO DE CARNES

(CARTAS AL EXCELENTISIMO AYUNTAMIENTO DE SEGOVIA.)

II

Excelentísimo Señor:

Perdone V. E. que comencemos esta segunda carta con una frase ramplona impropia del alto destino que aquella lleva.

«Para guisar arroz con liebre, lo primero que se necesita es la liebre.»

Quiere esto decir, que para que las carnes se abaraten es preciso que la ganadería no desaparezca.

Bien sabemos que tal cuidado incumbe más que á nadie al Poder central, y por las trazas no lleva este muy buen camino para conseguirlo. Pero cuando el Gobierno olvida, equivocadamente, el cumplimiento de uno de los más importantes ramos, sobre que debe velar, es llegado el caso de que los organismos locales refinen su atención para enmendar aquel yerro; pues el que un administrador general de gran casa claudique en sus funciones, no abona igual desidia en los administradores subsidiarios que de él dependen.

Hubo, entre otros, un ministro de Hacienda el año de 1896 que se propuso dar el golpe de gracia á los intereses populares que se amparaban en la cría de ganados, y mirando el interés general de los montes, bajo puntos de vista ajenos al que nos ocupa, encargó al Fisco de la venta de los que no reuniesen tales ó cuales condiciones que no hacen al caso, y aunque no denegaba el que de ella pudieran ser exceptuados, puso tales trabas é impuso tantas gabelas en forma de honorarios, que dificultó hasta el imposible las excepciones referidas.

Consecuencia de esto, fué que disminuyó

y disminuirá la posibilidad de conservar los prados comunales y por ende la de fomentar la ganadería, ya maltrecha por otras causas que no hemos de detenernos á estudiar.

Esta obra del celebrísimo y nunca bien ponderado Navarro Reverter cabe limitarla en cierto modo con unas cuantas órdenes relativas al Matadero y al resguardo de consumos.

Llegan al matadero de Segovia frecuentemente vacas en estado de preñez, que se degüellan sin reparo de ningún género, con lo cual, lejos de obtener el vendedor ventaja en el precio y el consumidor mejora en la calidad de la carne, se producen los efectos contrarios, y con esta depreciación en ambos sentidos se ha sacrificado una res adulta y se ha perdido la esperanza que representa para la riqueza pecuaria el feto de una res nueva, en plazo de muy poco tiempo; todo á cambio de la satisfacción de un momentáneo compromiso que al vendedor afectase, y que podrá ser respetable, considerado personalmente, pero que no lo es cuando, como aquí, pugna con el interés colectivo.

Si fuéramos á contar las reses de todas clases que en estado de celo ó de preñez se degüellan en todos los mataderos públicos de España quedaríamos asombrados ante la inmensidad de provecho sacrificado esterilmente; cosa que podría evitarse si el Ayuntamiento de Segovia quisiera entrar en el concierto con que ya otro (Ayuntamiento) le ha brindado pidiéndole á la vez que tampoco se degüellen las terneras hembras, con lo cual estuvo conforme el último congreso celebrado; y si fuera posible apreciar y sumar á estas las que en iguales condiciones mueren en los pueblos que no tienen organizada la matanza y degüello de ganados, no vacilamos en asegurar que el legislador dictaría una disposición de carácter general que concluyera con abuso tan notorio y perjudicial para el abastecimiento de carnes y para la riqueza encarnada en nuestra agricultura.

Conviene pues, Excelentísimo señor, que se reformen los servicios del Matadero, prohibiendo la matanza de reses en estado de

preñez, y de terneras hembras, con la seguridad de que en muy poco tiempo tocaremos los beneficiosos efectos de la reforma, traducidos en mayor oferta de ganado y mayor consumo de carne, con lo cual el ganadero no sería perjudicado.

Acontece también, y sobre esto nos atenemos al dicho público, que en los felatos del resguardo de consumos no se guarda tan escrupulosamente la veda de caza como la ley quiere que se guarde y cuando llegan al mercado perdices, liebres, conejos etc, se adeudan como *aves de paso*, posponiendo todo al deseo de que en las arcas municipales entren unas cuantas pesetas más.

De que esto sea cierto no respondemos; pero si que es de notar que en Segovia y en época de veda se venden aquellos animalitos con profusión, lo cual indica que se adeudan como *aves de paso*, ó que traspasan la línea fiscal como *aves de matute* lo cual sin ser tan lucrativo para el Ayuntamiento es más ignominioso para su diligencia; y al propio tiempo que esto, puede á todas horas comprobarse que á diario se expenden corderos y cabritos que más se asemejan á fetos extraídos en un parto provocado y permaturo, que á reses de carne hecha y susceptible de consumo.

Como segunda consideración que presentamos al estudio del Ayuntamiento, está, pues, la de que se prohíba la venta de lechazos hasta una edad razonable y que se vigile el adeudo, ó la introducción fraudulenta, de la carne bajo la forma de *aves de paso*.

En nuestra tercera carta tendremos ocasión de exponer otras relativas al orden interior del matadero.

Actualidad.

CONSORCIO EXTRAÑO.

La luna de miel franco-rusa parece estacionarse en demasia después del extraño maridaje del 94.

Todos recordamos la fastuosa marcha del Czar

Ó PIRATAS DE LAS ANTILLAS.

81

soy indigna del amor de un honrado hidalgo?... ¿Y que entre vos y yo la vergüenza ha colocado un abismo?...

—Señorita de Sandoval,—dijo Lorenzo,—os confieso que no puedo menos de admirar la perversidad de vuestro espíritu. Vuestra fingida humillación es una astucia como otra cualquiera, y cuyo fin es el excitar las pasiones del caballero, y hacer de él un asesino. Este manejo es bastante ingenioso...

—Os confieso, señor ladrón,—respondió Nativa con un orgullo español,—que dais demasiada importancia á vuestra persona... Creéis que deseo vuestra muerte... Vamos... para mí habeis dejado ya de existir... Si, lo confieso, cegada en otro tiempo por mi generosidad, y mal aconsejada por mi poca experiencia, me interesé por vos como quien hace una buena acción... Pensaba sacaros del fango en el cual habíais caído... Pero qué queréis... yo no he sido educada en vuestro mundo, y por consiguiente ignoraba la baja é infamia de la gente de vuestra condición. Mi juventud se ha pasado en medio de nobles

84

LOS FORBANTES

algún día echarme en cara mi pasado, exagrándole...

—¡Nativa,—exclamó de Morvan,—cuanto más pienso en la conducta que habeis tenido con Lorenzo, más os admiro y os amo!... Delante del hombre que tan indignamente os ha ultrajado, os digo: Nativa, ¿queréis ser mi esposa? ¿queréis aceptar mi nombre?

A estas palabras pronunciadas por de Morvan con pasión, Flor de los bosques palideció y tuvo que apoyarse convulsivamente en el respaldo de un sillón para no caer.

En cuanto á Lorenzo, paseaba alternativamente su mirada, con ironía, de la española á su marinero, y parecía saborear esta escena con un goce verdadero.

Al oír Nativa que el caballero le ofrecía su nombre, no pudo contener un movimiento de alegría.

—Caballero,—le dijo con voz dulce y conmovida,—no esperaba menos de vuestra generosidad... y os agradezco en extremo esa prueba de consideración y de aprecio... Acabais de elevarme á mis propios ojos, y

Ó PIRATAS DE LAS ANTILLAS.

79

de los poderosos y felices que existen en la tierra, pues posee un sin número de dignidades y una fortuna colosal: su yerno será envidiado de todo el mundo... Pues bien, Juana, te juro que no cambiaría una sola de tus sonrisas por la hija y tesoros del conde... ¿Por qué pareces encantada ante la belleza de Nativa, hija mia? ¿Por ventura ignoras tú lo que vales? ¿Acaso no sabes que la naturaleza ha agotado todos sus recursos en favor tuyo? ¿Que esa belleza de Nativa que te deslumbra desaparece ante la tuya?...

—¿Hablas de veras, Lorenzo?—exclamó Juana con una alegría ingenua y una sorpresa verdadera.—¿No te burlas de mí? ¿Entonces por qué mi caballero Luis ama á esa mujer como á una amante, y á mi como una hermana?

Cuando Flor de los Bosques entró, Nativa estaba tan agitada, que no notó á la joven.

Las palabras de la cazadora despertaron su orgullo, y le devolvieron, si no la tranquilidad, al menos su presencia de ánimo.

—Caballero,—dijo á de Morvan,—vuestra

á París, y el recibimiento entusiasta que el sensible populacho francés le dispensó.

Ahora Mr. Loubet se encuentra en San Petersburgo: idénticas aclamaciones recibe el Presidente de la vecina república.

Nicolás y Emilio, semejan representar el más puro é interminable amor.

Pero... este amor, como en los dramas cursis, hácese imposible: todo les separa: diferente religión, distinta raza, opuestas ideas....

¿Cómo unir la religión apostólica romana con la cismática griega, la raza eslavo-cosaco-lapona con la latina, la aborrecible idea absolutista con la hermosa democracia?

Cierto, muy cierto, que recomendada está la diferencia de temperamentos para el mejoramiento de las razas; pero, hasta que Francia y Rusia logren engendrar el hijo-pueblo que sea su inquebrantable lazo de unión, han de ocurrir muchos disgustos, serios contratiempos, inevitables rencillas que tal vez levantarán un mar de sangre....

¡Y eso que dicen buscar la paz universal!
Por ahora vivamos prevenidos, y observemos este síntoma, digno de atención:

Para socorro de las pobres víctimas de Saint-Pierre, el municipio francés votó veinte mil francos, el ruso CERD rublos, el alemán cincuenta mil marcos....

MIGUEL DE ZARRAGA.

Efemérides Segovianas.

24 DE MAYO DE 1858

Sobre elección de Diputado á Cortes por Cuellar.

Por R. D. de 19 de Abril de 1858 se mandaba proceder á nueva elección de Diputado á Cortes por el distrito de Cuellar, por haber sido declarado sujeto á reelección el que lo era por aquel distrito señor Marqués de Cuellar, señalándose para verificar la elección, por el Gobernador de Segovia don Rafael Humara, los días 24 y 25 de Mayo del dicho año 1858, sin que sepamos si se verificó la elección, ni quien fué elegido.

PEDRO SAINZ LÓPEZ.

MUNICIPALERÍAS.

LA SESIÓN DE ANOCHE

Comienza á las ocho en punto, con asistencia de los capitulares señores Entero, Ramirez, Arango, Serrano y Villoslada, pocos, en verdad, en número, pero también se celebra en segunda convocatoria.

Después de leída y aprobada el acta de la anterior, el señor Terradillos, en funciones de Alcalde accidental por ausencia del propietario, pronuncia breves frases evocando el recuerdo de su digno abuelo el señor don Juan de Alba, del señor Llovet y aun nos pareció haberle oído también el nombre del señor Ramirez, y pide benevolencia á los concejales por su poca práctica para presidir sesiones, sintiendo que el estado afónico de su voz no le consenta hacer un discurso.

Ni es menester señor don Gonzalo, pues otros ediles que ejercieron accidentalmente la Presidencia del Ayuntamiento, cuando ocuparon por vez primera el alto sillón, no les plugo decir *Aquí estoy yo*.

Léese una relación de los individuos elegidos para desempeñar los cargos de Subjefes y cabos del cuerpo de bomberos, y el cabildo se da por enterado, quedándolo también de que la Asociación de los gremios de construir no pueda celebrar otro festejo que una conferencia pública durante la feria.

Vista una comunicación del Presidente de la Federación agrícola, invitando al Ayuntamiento á que preste su concurso para el Congreso agrícola que se ha de celebrar en Valladolid en el mes de Septiembre, se acuerda que informe la Comisión.

Se concede el arrendamiento por dos años de de tres ventisqueros á don José Heras.

Propuesta por la Comisión correspondiente la reforma del artículo 96 de las Ordenanzas municipales, se aprueba con el acuerdo de que pase á la sanción del señor Gobernador.

La Presidencia pide se le faculte para arreglar las guarniciones del coche, obra que costará unas cien pesetas, y el Cabildo, luego de pronunciar el señor Arango breves palabras en apoyo de lo propuesto, así lo acuerda.

Manifiesta también la Presidencia que ha visitado en nombre de la Ciudad á los señores Arzobispo de Valladolid y Obispos de Córdoba y Pamplona, quienes le han encargado saludar cariñosamente al Ayuntamiento, y se acuerda quedar enterados.

Solicita la Presidencia autorización para satisfacer algunos pequeños gastos originados con motivo de la sesión conmemorativa celebrada el pasado lunes, y se le concede.

Y estando ya la sesión á punto de terminar asoman por el salón Lotero y Pablo Rincón que acababan de llegar,

por cierto que si estos dos ediles del Mercado fueron poco puntuales para acudir al Consistorio, en cambio llegaron á tiempo de enterarse del estado de fondos que, sino entendimos mal, acusa una existencia en metálico disponible, de.... cero.

Y lo que dirían ellos:

Para oír una noticia tan poco grata no hace falta correr.

Indudablemente uno de los asuntos que dieron más juego fué la cuestión de la reforma del coche municipal. ¡María Santísima, que manera de rodar por el salón! Ya tiraba uno de él, ya tiraba otro, como vulgarmente se dice. En fin que no le dejaban parar.

El señor Terradillos pide que se hagan en él algunas reformas; el señor Arango dice que está conforme; pero que se hagan de una vez, cueste lo que quiera.

El señor Ramirez: "Yo estoy conforme con el arreglo, señores; pero no se que haremos con el coche, muy arregladito, muy apañadito y todo lo que ustedes quieran, si lo que hace falta comprar son mulas.

(Varias voces en el público.) ¡Caballos, caballos, caballos!

La presidencia se desconcierta y pierde el hilo de la... discusión.

Manifiesta que la mula que estaba enferma sigue sin novedad en su importante salud.

Lo celebramos.

Hemos tenido el gusto de verla tirar del coche municipal y carros de la basura respectivamente: es voluntarioso el animalito.

Terminada la sesión y ya en plena Plaza Mayor, un corro de niños cantaba cerca del Kiosco.

"Mucho de coche nuevo y es tontería, que la caja de fondos está vacía."

Alirón tira del cordón de día y de noche y el cordón de que tiran es del del coche.

Y el pueblo se quedó en silencio solo; se oían los pasos del sereno de la calle, que decía:

—¡Las once... y sin cobrar!

Y yo para distraerme iba camino de la redacción diciendo:

"Mucho de coche nuevo...."

X y Z.

Desde Santa María de Nieva.

A las doce de la mañana del día 21 del actual, tomó posesión en esta Villa, del cargo de Secretario del Juzgado Municipal de la misma, el competente Secretario judicial don Francisco Oyiedo de Andrés, siéndole dada por el dignísimo Juez Municipal y acreditado Letrado don Cándido Illera y en la que intervino como Secretario habilitado don Arturo Velasco Aguirre.

Dicho acto se celebró con la solemnidad que la Ley dispone y á él concurrieron los Escribanos de este Juzgado don Carmelo Velasco y don Pedro Andrés Salvador y el Procurador que suscribe con otras distinguidas personas de esta localidad amigas del posesionado.

Este obsequio á los concurrentes con un banquete que se celebró á las seis de la tarde en una finca que á tal objeto y con el mayor placer puso á nuestra disposición el competente Notario de esta localidad don Mariano Velasco.

El menú que se sirvió fué excelente y digno del anfitrión.

Al llegar á los postres se presentó casualmente el dignísimo Juez de primera instancia de este partido don Luceo-Eduardo Hostler y Pola, quien fué obsequiado con café licores y habanos.

El banquete terminó con ensuñistas brindis por la prosperidad profesional y por la del señor Oyiedo de Andrés.

EL CORRESPONSAL
Arcadio González.

Sres. Profesores de primera enseñanza de este partido de Santa María de Nieva.

Muy estimados amigos: Por unánime votación del Magisterio de este partido, fué nombrado Habilitado del mismo en 9 de Septiembre de 1900.

Este acto fué para mi motivo de gratitud hacia vosotros, ilustrados profesores, y en consecuencia, apenas investido de aquél cargo, procuré desplegar la mayor actividad posible

para llenar mis deberes de Habilitado á satisfacción de mis poderdantes.

Testimonio elocuente de haberlo conseguido, son las cartas laudatorias que, apenas conocido mi propósito de dejar el cargo, he recibido de significados maestros de este partido.

Siento de veras confirmar la noticia de que no aspiro á la reelección, y obrar así, obligarme motivos de salud, por hallarse la mia prematuramente quebrantada, sin duda por las múltiples ocupaciones y grande trabajo que sobre mí pesan; pero á fuer de agradecido, y respondiendo á las inequívocas pruebas de aprecio y consideración que me dá el Magisterio de este partido, expreso á éste públicamente mi gratitud y reconocimiento.

Pláceme que á la Habilitación de este partido aspiren mis buenos amigos don Mariano Gimeno y don Eusebio Ayuso, quienes, en otras ocasiones, y muy satisfactoriamente para sus compañeros, desempeñaron ya dicho cargo.

Y experimentando la satisfacción de un deber cumplido, se repite de ustedes y ofrece para cuanto pueda serles útil, atento amigo y s. s. q. b. s. m.,

Cándido Illera.

Santa María de Nieva, 23 de Mayo de 1902.

CRONICA.

Hoy han recibido las Sagradas Ordenes de manos del Ilmo. y Rdm. Prelado de esta Diócesis, los señores siguientes:

De Presbiterado. — Don Francisco López Carreño.

De Diaconado. — Don Claudio Albornos Casas, don Pablo de Pablos Duque, don Blas Guadilla Serna, don Fructuoso Montarelo Sanz, don Gabriel Borreguero Sanz, don Pedro Magdaleno Gomez, don Jacinto Alvaro García, don Román Sanz y Sanz, don Jerónimo Cerezo Martín y don Rafael Herrero Mayoral.

De Subdiaconado. — Don Ricardo González, don Gabriel Alonso Martín, don Carlos Abad Orocueru, don Agustín del Rey Martín y don Ignacio Otero Esteban.

Una boda

Esta mañana han contraído matrimonio en la iglesia de San Martín, los jóvenes señorita Carolina Sanz y Antonio Merino, de Hoyuelos, siendo apadrinados por el Teniente de Artillería, señor Nestosa y su distinguida señora.

Como jóvenes y mozos de boda, que así se llaman en Castilla, hicieron los honores de la mesa doña Eloisa Moro y don Gerardo Sanz, hermano de la novia.

El almuerzo se celebró en la Fonda de Caballeros donde en poco tiempo, se han servido á seis bodas de jóvenes de la provincia.

Por la alcaldía se ha ordenado que sean recogidas las últimas hojas que se han repartido para formar la estadística del ganado mular y caballar, incurriendo en la pena de multa los que no las tengan llenas á su recogimiento.

Los alumnos de quinto año

Hoy han salido para la Fábrica de fundición de Sevilla una sección de los alumnos de quinto

presencia en Granada, en compañía de Lorenzo; me hace presumir el nuevo género de vida que habeis emprendido. Afortunadamente mi padre se halla ausente, y ha dejado aquí su oro. No os detengais. Como deseo quedar sola, uno de mis esclavos os servirá de guía, para que registreis la casa y os apoderéis de las riquezas que contiene. No os detenga mi presencia, haced vuestro oficio.

—¡Ah! señorita,—exclamó de Morvan, á quien estas palabras hicieron saltar las lágrimas de los ojos;—¿á qué viene ese ultraje no merecido? ¿Por ventura no sabeis que si estoy en Granada no es la esperanza de un vil botín lo que me ha atraído? ¿Que mi solo fin al asociarme á la temeraria expedición de los piratas, ha sido volveros á ver para suplicaros en favor de mi amor?...

—¿Cómo, caballero.—repuso Nativa con ironía,—delante de Lorenzo os atreveis á confesar semejantes cosas?... ¿Ignorais acaso que ese ladrón me ha rechazado con desden? ¿Que yo, la hija del conde de Monterey, he manchado el honor de mi nombre?... Que

para mí. Ahora os dejo libre. Adios, caballero; mi porvenir ha concluido ya en la tierra. Desde el fondo de un convento, en donde voy á retirarme, rogaré á Dios por el vuestro.

—¿Qué decis, Nativa!—exclamó de Morvan conmovido.—¡Retiraros á un convento, vos, tan joven y tan bella! No, imposible. Ese sacrificio que la desesperación os aconseja, no se cumplirá....

—Os equivocais, caballero... y por otra parte, ¿cómo quereis que deje de suceder? ¿Por ventura tenéis de mi una opidión tan detestable, para creerme capaz de unir á un hombre honrado la suerte de una mujer que Lorenzo ha despreciado? Sé muy bien que ese Lorenzo está colocado en una condición demasiado infima para envidiarle, y que el recuerdo del modo con el cual ha pagado mi generosidad, apenas dejará en mi espíritu una huella semejante á la que produce un sueño... Todo eso es cierto; pero lo que no quiero (suplicio intolerable para mí) es que el hombre que me dé su nombre, pueda

caballeros, y creía en el honor de todo hombre valiente... Si alguna falta he cometido en mi vida, el caballero de Morvan es el único que tiene el derecho de echármela en cara...

—¿Yo, señorita?—exclamó el joven sorprendido.

—Sí, vos, caballero... pues os he dejado creer en un amor que aún no estaba en mi corazón, y os he dado falsas esperanzas sin participarlas; en una palabra, he carecido de franqueza... Sin embargo, soy más digna de compasión que de otra cosa... Seducida por la nobleza de vuestro carácter, y agradecida del inmenso servicio que habeis prestado á mi padre salvándole de una muerte segura esponiendo vuestra vida, abusé un momento de mí misma. He confundido con un sentimiento más tierno la admiración que me inspirabais, y más tarde, cuando llegué á darme cuenta del estado de mi corazón, retrocedí ante una confesión que debía afligiros formalmente. He querido, caballero, daros esta explicación, pues vuestra amistad es preciosa

año de esta Academia; y esta noche saldrá la segunda sección para Trubia para hacer estudios de Balística.

Por ser superior al ácido bórico y al liborato sódico como antiséptico, debe usarse siempre para la higiene el *Borisol* del farmacéutico *Torres Muñoz*. Pídase en farmacias y al autor, San Marcos, 11, Madrid. Caja 2'25 pesetas.

Ha permanecido breves días en Segovia, nuestro querido amigo don Celestino Baradé, ilustrado Secretario y propietario de Fuente de Santa Cruz, acompañado de su distinguida familia.

También hemos tenido el gusto de ver a nuestros estimados amigos don Faustino de Pedro y don Mariano Lafuente, Concejales de Fuente el Olmo de Iscar.

Ha sido destinado á Salamanca nuestro distinguido amigo el Subdirector de Telégrafos, don Manuel Herrera y Barrio, que prestaba sus servicios en Zamora.

Se encuentra más aliviado de la enfermedad que desde hace días sufre, el señor don Carlos Tovar, ilustrado oficial del benemérito Cuerpo de la Guardia civil é hijo político de don Baldomero Cabrera, Administrador del Real Patrimonio.

Lo celebramos.

Por el ministerio de la Gobernación se ha dispuesto pase á continuar sus servicios en este Gobierno Civil el aspirante á Oficial de negociado don Francisco Torremocha.

Ha recibido, con la debida autorización, el conocido industrial don Andrés Arana varias expediciones de pólvora y armas de fuego.

Se ha presentado hoy en el Gobierno Civil, debidamente justificada por don Mariaou Fraile, vecino de Valledado, una instancia pidiendo autorización al ministerio de Agricultura para tender cables conductores de luz eléctrica á través de carreteras del Estado que cruzan la Villa de Cuéllar.

De instrucción pública.

Se han recibido los presupuestos escolares, de Villar de Sebrepeña y Bercoial.

En el tren del norte ha salido para Valladolid el Arzobispo de aquella diócesis, que ha permanecido en Segovia desde anteayer.

A la Estación han bajado á despedirle numerosas personas, cantándose entre ellas al Gobernador señor Serrano y al Alcalde accidental señor Terradillos.

La corrida del Corpus.

No se ha modificado el cartel que hace muchos días dimos nosotros, anunciando la corrida de novillos que ha de verificarse el día de Corpus.

Según tenemos entendido la presidirá el señor Matos.

MIL PESETAS al que presente «Cápsulas de Sándalo mejores que las del «Doctor Pizá», de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Plaza del Pino, 6, farmacia, Barcelona.

Mercado

El señor Alcalde de Navas de San Antonio, en representación del Ayuntamiento, hace público que el mercado que de ordinario se celebra en dicha población el tercer domingo de cada mes, tendrá lugar en el próximo Junio el día ocho, y no el tercer domingo del expresado mes, por coincidir con las fiestas de una romería que el pueblo celebra todos los años.

Bien enterados del dueño del *Café Oriental* don Antonio Ruiz, podemos afirmar son rigurosamente exactos los precios que el día pasado digimos regían en dicho establecimiento.

Tenemos á la vista la nota que el señor Ruiz nos ha proporcionado y en ella vemos que la taza de café cuesta 0'25 pesetas; las copas de ojen, anís del urono, ron, coñac usual, etcétera, 0'20; la del ron negrita y coñac Domeqo de las tres copas 0'35; benedictinos 0'40; chartreaux 0'50, y así cuanto ya anunciábamos en el sueldo de referencia.

Con esto quedan contestadas las personas que se dirigen á nosotros desmintiendo la noticia.

Tos ferina, y toda clase de toses de los niños, lo saben las madres se curan con la *Lactoferina* del doctor Caldeiro. En farmacias 5 pesetas, por 5'50 la remite por correo el autor. Puerta del Sol, 9, Madrid.

Monte de Piedad

Esta tarde hemos presenciado el desempeño de ropas y otros útiles que ha correspondido en

suerte *ver la luz* en virtud de las 500 pesetas entregadas por el señor Gobernador, con ese objeto.

Al acto han asistido el Presidente del Establecimiento, algunos Consejeros, Administrador y Tenedor de libros. Entre los objetos entregados cuéntase un almirez (sin duda recuerdo de familia) que llevaba la friolera de ocho años de clausura, habiendo pagado por él más de lo que su valor representa.

Pensiones.

Se ha concedido pensión por una cruz al soldado Isidoro Trigo Rodríguez.

También les ha sido concedida pensión á los padres del soldado Marcelino García, de Navas de las Cuevas, la cual harán efectiva en esta Delegación de Hacienda.

Funciones religiosas.

Continúa en la iglesia de la Santísima Trinidad la solemne novena en honor del Títular, por la venerable Archicofradía. Mañana domingo á las siete y media misa de comunión general para los archicofrades. A las diez y media misa sacramental á grande orquesta dirigida por el reputado profesor don Luis Casares, organista de la S. I. C., ejecutándose la del maestro Caballero; sermón á cargo de don Gregorio Saez, coadjutor de dicha iglesia; y por la tarde á las cinco, los ejercicios de novena y sermón á cargo de don Eugenio Sanz, cura párroco de San Martín.

Asistirá á estos cultos el Ilmo. y Rdmo. señor Obispo de esta diócesis.

**

Mañana por la tarde, con motivo de la fiesta principal de las flores, cantará en San Miguel el tenor segoviano don Manuel Gilmartin el Ave María del maestro Gounod y la plegaria del maestro Robles.

Mañana interpretará la banda de la Academia de Artillería en el paseo del Salón de cinco á siete de la tarde, el siguiente programa:

PRIMERA PARTE

- 1.ª Saurvenú de Roma.—Paso-doble.—J. Monereau.
- 2.ª La perla de Asturias.—J. Urizar.
- 3.ª Danza de negritos.—Chueca.
- 4.ª Las nueve de la noche.—Jota.—Caballero.

SEGUNDA PARTE.

- 5.ª Los cadetes de Rusia.—Paso doble.—
- 6.ª Fantasia morisca.—(A) Introducción y marcha al Toneo.—(B) Meditación y serenata.—Chapi.
- 7.ª La Husarde.—Walses.—León Carren.

Orden de la plaza.

Presidente: señor Comandante del Regimiento de Sitio don Ramón Rexach.

Provisiones: un Capitán de la Reserva.

Visita de hospital y vigilancia los cuerpos de la Guarnición.

El Gobernador militar, *Ollero*.

Nuestra Información mercantil.

Segovia.

Trigo 44 á 44'50 reales fuera.—Trigo, á 46 ídem dentro.—Centeno, á 29 ídem.—Cebada, á 25 y 23 ídem.—Algarrobas, á 34 ídem.

Fuentepelayo.

En este mercado han regido los siguientes precios:

Trigo bueno, 42'50 reales fanega; centeno, á 20; cebada á 27; algarrobas, á 34.

Avena, 22.

Garbanzos superiores, 120 reales fanega; regulares, 105; medianos, á 80.

Patatas á 4 reales arroba.

Cuéllar

En el último mercado rigieron los siguientes precios:

Entraron 1.000 fanegas de trigo. Algarrobas á 28.

Arévalo.

En este mercado rigen los precios siguientes:

Trigo á 44 reales las 94 libras; centeno, á 26; cebada, á 26; algarrobas, á 30.

Tendencia, sostenida.

Tiempo frío.

Diario religioso.

SANTOS DE MAÑANA.

San Gregorio VII Papa. Santa María Magdalena Virgen San Urbano y San Bonifacio Papas. San Dionisio Obispo. San León Confesor. Santa María Jacoba.

SAN GENADIO OBISPO.

Esté esclarecido varon, que honró con sus virtudes la dignidad Episcopal de Astorga, fué natural de Galicia, y habiendo huído de la casa paterna cuando aún contaba pocos años, pasó los de su juventud bajo la obediencia del Santo Abad Arandiselo, del orden de San Benito en las montañas del Bierzo. Habiendo obtenido licencia de su Pre-

lado se trasladó con otros doce monjes al monasterio de San Pedro de Montes, fundación de San Fructuoso; y viendo el clero y el pueblo lo extraordinario de su virtud y prudencia, le nombraron de unánime consentimiento Obispo de Astorga, cuya dignidad no admitió sino después de una larga resistencia. Habiéndose vuelto á su monasterio, comenzó con nuevo fervor una vida penitente y rigurosísima. Dios le honró con el don de milagros durante la vida; y lleno de méritos y virtudes descanzó en el Señor á 25 de Mayo del año 917.

AGRIDULCES

Una señora que acaba de despedir á su criada, nota que ésta se echa á llorar.

—¿Por qué lloras, criatura—le pregunta.—¿Por que te he despedido?

—No, señora; lloro porque pienso en la desgraciada que vendrá después de mí.

**

Un amigo encuentra á Gedeón en la calle, vestido de luto.

—¡Dios mío!—exclama—¿Has perdido á...?

—No he perdido nada—contesta Gedeón;—es que soy viudo.

—¡Viudo! ¿Desde cuando? Gedeón, gravemente:

—Desde la muerte de mi mujer.

CHARADA.

Primera repetida
Es una fruta,
Y nota de la escala
Se que es segunda
El todo pega,
Pero unir no consigue
Yernos y suegras.

(La solución mañana.)

Solución á la charada del día 23:

PA-PE-LES

**Conferencia telefónica
SEIS TARDE.**

El banquete de los Alcaldes.

Como estaba anunciado, esta tarde ha tenido lugar el banquete con que el Ayuntamiento de Madrid obsequia á los alcaldes de las capitales y pueblos de importancia.

Celebróse el acto en la calle de Reina Mercedes (Jardines del Retiro) calle convertida artísticamente en amplio comedor donde tomaron asiento más de mil comensales.

La mesa estaba adornada con multitud de variadas flores, alzándose en el centro una estatuita de S. M. el Rey don Alfonso XIII.

Alrededor de la mesa levantábase mástiles con banderas y gallardetes.

La música del Asilo de San Bernardino, amenizó la comida.

Al llegar el momento de los brindis inició el señor Aguilera, siguiéndole los señores Rodríguez Sampedro Aguilar de Campo, éste último como ex-alcalde.

Pronunciaron también brindis algunos alcaldes, entre ellos el de un pueblo de la provincia de Tarragona quien pidió la más amplia autonomía para los municipios.

El señor Moret, que presidía la mesa, resumió los brindis, indicando su propósito de que la autonomía municipal fuera pronto un hecho en nuestras leyes.

En períodos elocuentes dijo que así como en los tiempos pasados la absorción de facultades en el Poder central determinó una centralización exagerada, las corrientes modernas se pronuncian en favor de la descentralización de funciones, y aseguró que él, ó sus sucesores en el ministerio, imprimirían ese espíritu á la ley municipal en plazo muy breve.

Sus últimas palabras fueron acogidas con nutridos aplausos que duraron largo rato.

El festival académico.

Se celebra en estos momentos en el gran salón del Palacio de la Biblioteca y Museos Nacionales, con asistencia de S. M. el Rey don Alfonso XIII, siguiendo en la fiesta el programa acordado.

En Palacio

Esta mañana ha visitado á S. M. el señor Sagasta, permaneciendo algún tiempo en la regia estancia.

Concierto popular

En la plaza de Toros, celebrase el anuncia-

do concierto popular, dirigido por los maestros Jiménez, Chueca, Caballero y Bretón.

Como la entrada era gratuita el concierto estuvo concurridísimo.

La corrida de la Prensa.

El próximo día 29, festividad del Corpus, se celebrará la gran corrida de toros á beneficio de la Asociación de la prensa.

En esta fiesta tomará parte Antonio Fuentes y los rejoneadores Ledesma y Grané, lidiándose ochos toros de una acreditadísima ganadería.

El espectáculo promete ser un verdadero acontecimiento taurino.

Otra huelga.

Los vidrieros madrileños se han declarado en huelga, pidiendo las acostumbradas ocho horas de trabajo.

El concurso de carruages.

El que debía celebrarse hoy en el Hipódromo, ha sido aplazado hasta el próximo 27.

La política.

Se han confirmado plenamente los juicios que, acerca de la política, anticipé ayer á ese Diario.

La ponencia de ministros se ha reunido esta mañana en el Ministerio de la Gobernación, con asistencia del Duque de Almodóvar, y, después de discutir brevemente sobre el problema religioso, se persuadió de que nó podría llegar á un acuerdo, y sus individuos convinieron en reunirse nuevamente el lunes para trazar el proyecto definitivo.

El señor Sagasta ha recurrido al socorrido sistema de los aplazamientos, pues al salir esta mañana de Palacio manifestó á los periodistas que el temido Consejo de ministros no se celebrará el domingo, quedando aplazado indefinidamente. Esto indica que no es labor fácil allanar los obstáculos suscitados por los diferentes criterios que luchan dentro del Gobierno.

Extranjero

Otra erupción terrible.

Recíbense despachos de Fort de France, comunicando la triste nueva de haberse producido otra fuerte erupción de uno de aquellos volcanes, tomando aún mayor y más terrible incremento que la primera y ya tristemente célebre.

Fort de France vive envuelto por densas nubes de cieno y gases que axfisian.

La Lava desparrámase arrasante por las faldas del volcán.

Ignóranse detalles.

Doscientos muertos.

Cablegramas de Nueva-York, dicen que en las minas carbonífera Yerne, ha estallado formidable explosión, resultando doscientos obreros muertos.

Solo pudieron salvarse treinta.

Los cambios.

—Se han cotizado hoy los francos á 37'90; y el interior á 72'35; Libras á 34'74.

—Rosón.—

VENTA

Se hace de Cemento y Portland de la renombrada fábrica de Bernuy de Porreros, en el almacén de don Hermógenes Moreno Hernández.

Plazuela del Carmen, núm. 7, entre-suelo, derecha.—SEGOVIA.

FERRETERÍA

DE

ADRIAN RAMIREZ

Plaza Mayor, 3.—SEGOVIA.

En este antiguo y acreditado establecimiento hay un completísimo surtido en grifos de fontanería, plomos para cañerías de presión, utensilios de cocina, camas de todos los sistemas y precios, persianas para balcones, herramientas y herrajes para todos los oficios, y cuantos objetos comprende el ramo de ferretería.

Por cuarenta y cinco pesetas, se vende cama, jergón, colchón y dos almohadas.

Hay también grandes existencias del cemento portland y cal hidráulica de Zumaya.

Imprenta de EL ADELANTADO DE SEGOVIA.

SECCION DE ANUNCIOS

ESTOMACALINA ALFAJEME.

De las especialidades conocidas para curar las enfermedades del Estomago e intestinos, la única verdad que la ciencia ha comprobado sus excelentes resultados en los ensayos hechos en los hospitales de Madrid, por las eminencias medicas doctores, Mariani, Hergueta, Medinaveitia, Huertas, Pérez Valdés, Estevez, Montaya y otros, es la Estomacalina Alfajeme, pudiendo comprobarlo todo enfermo con tomar una botella. Precio 4 pesetas botella.—Conde de Romanones, 8 y 10, farmacia, Madrid.—En SEGOVIA, Señora Viuda de Sanz Alcaro.

LA FUENCISLA

GRAN PANADERIA MECANICA

Establecida con todos los modernos adelantos que exige tan importante industria.

Confecciona con las mejores harinas de reputadas Fábricas el más excelente pan Francés y de Viena, así como el candeal y de familias, en los que garantiza la exactitud en el peso y también su clase superior.

CLASE DE PAN Y PRECIOS

Table with columns for bread types (Emperadores, Barras, Dresdes, etc.), weight, and price per kilogram. Includes sections for 'DE VIENA', 'CANDEAL', and 'DE FAMILIAS'.

EXPENDEDURIAS

Don Julio Arenas, Pastelería, La Sílva.—Don Miguel Fernández, Plazuela del Corpus, número 9.—Don Juan Hernanz, Fernan Garcia, (Arzobispo) número 4.—Don Eusebio Tejero, Leones, 38 y Don Luciano de Ebalos, José Zorrilla, 21.

La Panificadora Segoviana tiene su Fábrica en la carretera de la Maestranza, núm 1.

RETRATOS DEL NUEVO MONARCA

En la librería de este periódico, Isabel la Católica, número 6, se venden retratos de S. M. el Rey, iluminados al cromo. Los hay de varios tamaños.

PARA EL CORPUS

LA ZAPATERIA ESPAÑOLA ha recibido un inmenso y variado surtido en calzados de todas clases, formas y modelos, última novedad, para la presente temporada, pudiendo ofrecer al público todas las novedades que en la actualidad imperan en Madrid, tanto en pieles como en lonas, en sus diversos colores, con suelas corrientes y suela blanca.

Los profundos conocimientos del dueño, en el artículo á que se dedica, le facilitan la adquisición de género con positivas ventajas, por lo que le es permitido ofrecer al público una economía considerable en los precios sobre todas las demás casas de este artículo. Al propio tiempo anuncia que desde esta fecha se propone realizar las ventas con muy pequeño beneficio.

A comprar á la Española.—Es la zapateria más surtida.—La más económica.—Y la más elegante.

FERNANDO ZUAZO (El Madrileño)

ISABEL LA CATÓLICA, 8, SEGOVIA

IMPOTENCIA!

Se curan radicalmente en pocos dias con las PILDORAS POTENCIALES LLOPIS de Iokimbim. Son completamente inofensivas y garantizan sus efectos contra la IMPOTENCIA. Farmacia LLOPIS, Ferraz, 3, Madrid. No confundir mis Pildoras Potenciales con otros preparados que toman nuestro título de Potenciales, y que en nada se parecen á las Pildoras Potenciales Llopis, únicas de seguro resultado, demostrado por la práctica, que no contienen fósforo, estricnina ni cantáridas sustancias muy venenosas.

Vino-Llopis

El MEJOR EUPÉPTICO-TÓNICO-NUTRITIVO CON CARNE-HERRO E HIPOFOSFITO. Único que aceptan y recomiendan los médicos más eminentes para curar la Anemia, Debilidad y Consumación, en los Ancianos, Niños, Convalescientes y en las Señoras cuando después de haber dado á luz, el puerperio se prolonga sostenido por la consiguiente debilidad. Por su sabor tan grato se hace recomendable á los niños, como el mejor Tónico-nutritivo-reconstituyente conocido. A las señoras, cuando los periodos ni se presentan ó si lo hacen es con gran retraso y doloroso, ocasionado todo ello por empobrecimiento de la sangre, un VINO LLOPIS es su salvación. Así está reconocido. Los señores Facultativos que deseen consignarlo dirijanse al autor, que les remitirá un frasco de VINO LLOPIS. Da venta: Antón Ferraz, 3, Madrid y en todas las Farmacias de España y América. Depósito, en Segovia y su provincia, en el acreditado Centro general de Droguería y perfumería de Andrés Hernanz Pérez, Juan Bravo, 15, esquina á la Cárcel.

Advertisement for 'CURA DE LA DEBILIDAD' (Cure of Debility) featuring illustrations of a man, a woman, and a child. Text describes symptoms like weakness, nervousness, and sterility, and offers a cure with 'Tónico Koech'.

Advertisement for 'SORDERA MAL DE CURA RÁPIDA' (Deafness - Rapid Cure) and 'ORINA' (Urinary issues). Includes text about 'ZUMBIDOS, FLEJOS' and 'Dilatación de las vejigas'.

Advertisement for 'UNIÓN IBÉRICA' (Iberian Union) featuring 'Bicicletas á 15 duros' (Bicycles for 15 duros) and 'VENTA DE GRANOS AL POR MENOR' (Wholesale grain sale).

Advertisement for 'LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL' (The Union and the Spanish Phoenix) featuring 'Compañía de Seguros Reunidos' (Reunited Insurance Company) and 'Agencia en todas las provincias'.

Advertisement for 'UNIÓN IBÉRICA' (Iberian Union) featuring 'Bicicletas á 15 duros' (Bicycles for 15 duros) and 'VENTA DE GRANOS AL POR MENOR' (Wholesale grain sale).

Advertisement for 'NO MÁS BLENORRAGIAS' (No more gonorrhoea) featuring 'PURGACIONES' (Purgations) and 'Se curan siempre y radicalmente'.

ANUNCIOS ECONOMICO-TELEGRAFICOS

Advertisement for 'Chocolates' (Chocolates) by 'REAL DEL CARMEN', mentioning 'Muy eficazmente recomendamos'.

Advertisement for 'ORTEGA' (Ortega) featuring 'Especialidad en ampliaciones inalterables' and 'Pintura al óleo, reproducciones, retratos al crayon'.

Advertisement for 'LA ORDEN' (The Order) featuring 'Los acreditados talleres de sastrería de Don Narciso de la Orden'.

Advertisement for 'Claudio Moreno' (Claudio Moreno) featuring 'Ha recibido procedentes de las mejores fábricas del extranjero, sombreros última novedad'.

Advertisement for 'SERRANO (DON ISAAC)' (Serrano) featuring 'vende en su elegante establecimiento de la Plaza del Corpus'.

Advertisement for 'MONTES-FOTÓGRAFO' (Montes) featuring 'Regala á todas las niñas que se retratan de niña desde la fecha al día 31 de Mayo'.

Advertisement for 'partidos 100.000 retratos' (100,000 portrait sets) featuring 'suficiente para demostrar la calidad del trabajo'.

Advertisement for 'ALMACEN DE CAMAS DE ADRIAN RAMIREZ' (Bedroom store) featuring 'Este acreditado establecimiento, cuenta con un variado y elegante surtido en camas'.